

BOLETIN

DE LA SOCIEDAD TOLEDANA
DE ESTUDIOS HERALDICOS
Y GENEALOGICOS



5

Toledo
1986



BOLETIN

DE LA SOCIEDAD TOLEDANA

DE ESTUDIOS HERALDICOS

Y GENEALOGICOS

Número 5 — Toledo, 1986 — Dep. Legal: TO. 1.496/1984

Redacción: Apdo. de Correos 373.- Toledo

NOTICIAS

NUEVA JUNTA.— En la última reunión de la Junta Directiva tomaron posesión los nuevos miembros de la misma que ocuparon los siguientes cargos vacantes: Vicepresidente, D. Mario Arellano García; Secretario: Dña. Ana María de Corcuera y Hernando; Tesorero, D. Antonio Martín Martín.

INFORMES.— Nuestra Sociedad ha emitido informes heráldicos y genealógicos y continúa haciéndolo, a diversos países que nos demandan colaboración; en especial provienen del área anglosajona.

SEPARATA.— El trabajo que aparece en este Boletín sobre la “Heráldica en la Sagra” se editará también como separata con vistas a su posible comercialización a fin de obtener fondos.

ESCUDOS MUNICIPALES.— Los últimos escudos municipales informados han sido los de Borox por supresión de la bordura y Mejorada por supresión de la fecha, conforme a los informes de la Real Academia de la Historia. Los ya informados en este año han sido Nambroca y Cebolla.

TRABAJOS Y PROYECTOS.— Se está realizando la catalogación de la heráldica en las iglesias de Toledo y nos hemos fijado como proyecto colectivo para todos los socios catalogar la heráldica en los castillos de nuestra Provincia.

AGRADECIMIENTO.— Agradecemos la subvención recibida de la Excma. Diputación Provincial de Toledo, gracias a la cual podemos editar un número más de nuestro Boletín.

VEXILOGIA _____

INFORME SOBRE LA BANDERA MUNICIPAL DE CUERVA (Toledo)

La bandera es una enseña que tiene su origen en la milicia ante la necesidad de agruparse los combatientes o distinguirse entre ellos.

Hasta el siglo XVII se modifica su significado al pasar a representar a un grupo humano que vive en un territorio, convirtiéndose en el símbolo de la Nación o de la Patria común y de sus ideales. La importancia de la bandera queda reflejada en la propia Constitución que la recoge en el Título Preliminar artículo 4.1.

Su propio significado hace que pueda ser símbolo de cualquier agrupación humana para diferenciarse de otra.

Los municipios así como pueden organizar su propias armas o escudos, pueden tener también su bandera o estandarte como simplificación del escu-

do atendiendo a los antiguos usos de los concejos castellanos que ya lo hacían desde la Edad Media.

Los colores predominantes de una bandera son los del escudo, según regla vexilológica y atendiendo a esta norma la bandera municipal de Cuerva quedaría propuesta como sigue:

Un rectángulo doble de largo que de ancho (proporción 1:2) y terciado doble en lo alto, de color blanco y la faja de sinople o verde. En el centro el escudo municipal.

Traduce esta bandera el color del campo del escudo municipal y el verde el color del peñasco que soporta el castillo y que recuerda a Peñaflor las raíces históricas de la villa y el color genérico de los pueblos de la comarca de los Montes de Toledo donde se encuentra situado el municipio.



CEBOLLA.— Remate de la picota de Cebolla con el escudo de los Ayala, señores de la villa en el siglo XV. Este señorío se integró en la Casa Condal de Oropesa en el siglo XVI donde continúa.

LA HERALDICA EN LA SAGRA

INTRODUCCION

Con este trabajo quisimos iniciar hace cuatro años desde la naciente Sociedad Toledana de Estudios Heráldicos y Genealógicos cuya presidencia ostentaba D. José Luis Ruz Márquez, un estudio para catalogar toda la heráldica provincial por comarcas. Se inició tan ambicioso proyecto en la Sagra visitando los pueblos que aquí se relacionan en donde se tomaron apuntes y fotografías.

Han pasado los años y el trabajo dormía en nuestros archivos.

Dado el interés que tiene para la historia local y provincial y por lo que pueda suponer de impulso para nuevas investigaciones, la Sociedad Toledana de Estudios Heráldicos y Genealógicos ha decidido publicarlo sin aplazarlo más tiempo siendo conscientes que estos estudios son siempre mejorables y casi nunca se publican completos ya que en cualquier momento un nuevo escudo escondido en un patio, desmontado, etc. . . puede aparecer y aumentar el catálogo que ahora publicamos.

Nuevos impulsos se están dando en el estudio de estas ciencias en Toledo movidos por las personas integrantes de la Sociedad cuyos trabajos no sólo aparecen en nuestro Boletín sino en otras publicaciones de caracter científico en nuestra Provincia.

Por otra parte estamos orgullosos de nuestras publicaciones pese al constante problema económico y el esfuerzo que supone verlas impresas. También lo estamos por su contenido, por ser las únicas que existen en nuestra Región y por la aceptación que están recibiendo en España e internacionalmente.

Con esta obrita pretendemos contribuir una vez más a dignificar la heráldica como documento histórico y artístico, fuera de las especulaciones comerciales que la convierten en instrumento mercantil ocultando o difuminando su verdadero significado en muchas ocasiones.

LA HERALDICA EN LA SAGRA TOLEDANA (I)

por Ventura Leblic y José Luis Ruz

AÑOVER DE TAJO

1.— Adosado en la fachada de la casa número 3 de la calle Manuel Escribano se puede ver un escudo de armas tallado en caliza de no muy grandes proporciones.

Se halla acolado a un águila timbrado por un yelmo y con el campo partido:

1º.- *Un león empinado a un árbol; bordura cargada de ocho aspas (1)*

2º.- *Jaquelado.*

Son estas armas de la familia CARMENA, que se acompañan de un segundo cuartel con los seis jaqueles de oro y seis de sable del linaje de CUELLAR y ambos se acolan sobre el águila de la familia del AGUILA, tan extendida en la comarca, como veremos más adelante. En 1753 (2) el único hidalgo entre los 1717 habitantes que contaba Añoover era un D. Alfonso Ceferino Carmena de 65 años, tres más que doña Mariana de Cuellar su esposa, y madre de su único hijo don Francisco, que a sus 34 años aún permanecía soltero y morando en la casa paterna, como lo hacían los siete criados que cuidaban de ella y de la saneada hacienda de esta familia.

Don Alfonso Ceferino había obtenido en 1731 el privilegio de hidalguía sin dificultad alguna por pertenecer a una tradicional familia —Carmena del Aguila y González de Ortega eran sus apellidos completos— que habían ocupado los cargos de alcaldes y regidores en la villa de Añoover en donde se habían asentado procedentes de la villa de Carmena, en el partido judicial de Torrijos.

El linaje de Cuellar fué originario de la villa de su nombre en la provincia de Segovia, desde donde se extendió a to-

da la península, probando su nobleza en la Orden de Montesa (1581) y Calatrava (1676 y 1680).

2.— En el número 11 de la calle Prim coronando una hermosa portada de ladrillo de una antigua vivienda hoy muy modificada y parcialmente desaparecida, se halla un escudo de armas labrado en caliza, timbrado por casco, adornado de lambrequines y con el campo partido:

1º.- *Un árbol con dos cabras empinadas al tronco, bordadura con ocho aspas.*

2º.- *Partido: 1ª dos lises puestas en palo y dos rosas en faja y 2ª dos sierpres aladas afrontadas y con un tronco de boca a boca y en orla una cadena. En la bordadura general se lee difícilmente: HORCASISTAS.*

Estas armas son las del linaje de HORCASITAS —de oro con el árbol de sinople y las cabras de sable— que tan sólo se encuentra representado en el primer cuartel, pues el segundo, el de las lises y las sierpres son dos alianzas familiares, la última casi con toda seguridad del linaje de Valdivia; el hecho de colocar la leyenda en la bordura se debe sin duda a una mera necesidad estética para equilibrar la composición.

Este linaje originario de Arcenales, partido judicial de Valmaseda en Guipuzcoa se halló establecido en Añoover al menos desde el siglo XVII si bien ya no lo estaba o había pasado a segunda línea el apellido, cuando se hizo el Catastro de Ensenada a mediados del siglo XVIII, en el que no aparece reflejado.

3.— Sobre el balcón principal de una antigua casa que lleva el número 2 de la calle Libertad hay un escudo de

armas tremendamente mutilado dejando tan sólo ver parte de los lambrequines, el yelmo, del que sale una cinta que recogió el lema familiar, y una cruz de Calatrava o Alcántara, indicativa de pertenecer a alguna de las dos órdenes el caballero que mandó colocar el escudo en cuestión.

La mutilación consiste en un picado general sobre toda la talla, que ha borrado del todo el cuartel o cuarteles de que se compuso el escudo; esta operación se debía generalmente a los cambios de manos de cualquier propiedad blasonada cuyos antiguos dueños para evitar que su escudo campeara sobre lo que ya no les pertenecía, ordenaban su desfiguración, operación mucho más cómoda, que extraer la piedra labrada y volverla a colocar en otro sitio.

No ha sido posible su identificación, aunque bien pudiera pertenecer esta labra al linaje de ESCRIBANO —jaquelado de oro y gules— de antiguo arraigo en Añover o al de RINCON —de plata con una cruz floreteada de gules acompañada de cuatro calderas de sable una en cada cantón— linaje de esta villa. También pudiera ser este escudo de algún descendiente de los dos únicos hidalgos que había en la villa en 1575 cuya identidad fue silenciada desgraciadamente, por los informantes de las relaciones mandadas hacer por Felipe II.

Por otro lado, la casi seguridad de que ninguna corona acompañaba al yelmo de este escudo, descarta la posibilidad de que hubieran sido las del conde de Arcos al que pertenecía el primer diezmo de todas las tierras de Añover y varios censos sobre casas de la villa.

4.— Sobre el balcón central del nuevo ayuntamiento se han colocado unas armas de granito (fig. 1) de labra moderna adornado de lambrequines y timbrado por casco y de un sólo cuartel:



Fig 1

1º. *Un caballero montado y armado.* Bajo el escudo la leyenda: ARMAS DE LA VILLA DE AÑOVER DE TA-XO. AÑO 1681.

Tanto las propias armas como la leyenda han sido copiadas de un antiguo lienzo que preside la sala de sesiones de la corporación, fechado en 1681, cuando apenas habían transcurrido dos décadas de la emancipación de Añover de la ciudad de Toledo.

Este escudo municipal, con sus mismos colores, es decir, los naturales, se repite en una vidriera del templo parroquial.

En las relaciones de Lorenzana de fines del siglo XVIII dicen los informantes que sus armas “se reducen a un Santiago a caballo”, refiriéndose al lienzo antes citado y en el que sólo se advierte del apóstol el blanco del caballo, pues nada en su actitud, ni en la indumentaria induce a pensar en santo alguno, lo que sería inexplicable en la interpretación que de Santiago hubiera hecho cualquier artista del siglo XVII.

La condición eclesiástica del informante, quizás explique la conversión en santo lo que no es sino un caballero. La generalizada anarquía en el uso de la heráldica municipal permitió que al iniciarse el sistema constitucional se

adoptarán por armas en los sellos municipales de la villa el escudo de Castilla y León adomado de palmas (2) olvidándose inexplicablemente de las armas tradicionales de la villa.

ALAMEDA DE LA SAGRA

1.— Sobre el balcón central de las Casas Consistoriales se encuentran unas armas talladas en granito (fig. 2) adornadas de lambrequines, timbradas por casco y de un sólo cuartel:

1º.— *Una cruz flordelisada acompañada de cuatro estrellas de cinco puntas, una en cada hueco, bordura cargada con la leyenda: ANGELVS PELAYO ET SVIS VICTORIAN.*

En el oficio remitido por el ayuntamiento de la villa al IPIET, se manifiesta no existir escudo municipal alguno, lo que viene a confirmar la sospecha de hallarnos ante unas armas sin fundamento, hechas quizás con el fin exclusivo de cumplir una misión decorativa en ocasión de erigirse el nuevo edificio; confirma esta suposición el constatar como en el siglo XVIII usaba por armas las de la ciudad de Tole-

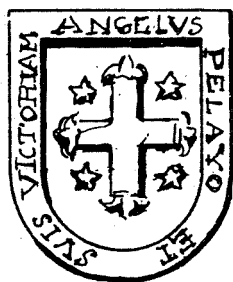


Fig. 2

do, a cuya jurisdicción pertenecía, escudo que trocó ya en el s. XIX por el real de España.

En la búsqueda de unas posibles armas de algún hidalgo de la villa en cuya piedra se hubieran inspirado para el escudo que nos ocupa, sólo hallamos domiciliado en Alameda con trato de "caballero" un don Francisco Francés de 54 años, abogado, casado con doña Juana de Verdesoto de 46 y padres nada menos que de diez hijos.

MAGAN.

Aunque hoy a la vista no hay ningún escudo de armas, debió existir algunos antiguamente, pues las relaciones de Felipe II dan constancia de morar en la villa un Juan de Chinchilla (3) con ejecutoria de hidalguía ganada por su padre Melchor de Chinchilla en 1545.

Otra familia de hidalgos que tuvo asiento en Magán fue la del linaje OLIAS procedentes casi con toda seguridad de la villa de su nombre y cuyas armas describimos al tratar de la citada localidad.

La que sí parece cierta es la inexistencia de armas municipales pues nada contesta la villa en el interrogatorio de Lorenzana y por el informe que se custodia en el Archivo Histórico Nacional se sabe que no usaban otras armas que las reales de España (4).

MOCEJON.

1.— En el número 10 de la calle Moscardó se encuentran unas hermosas armas (fig. 3) timbradas por corona y yelmo y adomadas de lambrequines entre los que surgen dos garzas con coronas en el cuello a modo de tenantes.

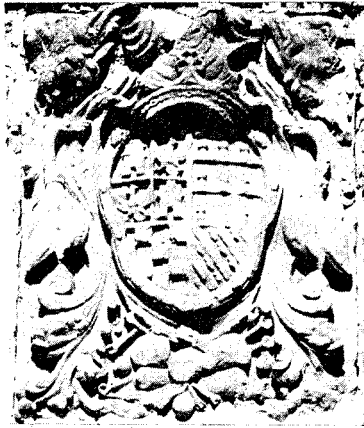


Fig. 3

El campo ovalado es de cuatro cuarteles:

1^o.- Cuartelado: 1^o y 3^o un castillo y 2^o y 4^o un águila exployada.

2^o.- Tres órdenes de veros (?)

3^o.- Escaques.

4^o.- Tres bandas cargadas de arminos (?)

Este escudo no le hemos podido aún identificar a pesar de las numerosas pesquisas documentales hasta ahora realizadas.

El hecho de ir coronado nos hizo pensar en la vinculación a algún título, por los que acudimos a las genealogías de los condes de Torrejón y Villaverde y marqueses de Valdecina, a los que se vincula la villa de algún modo, llegando su administrador, a dar en concreto a D. Antonio María Pantoja Portocarrero en 1752 el trato de "señor solariego" de Mocejón. Pero las armas descritas no corresponden ni a este ni a ningún antepasado suyo.

El hecho que tuviera casas y bienes en esta villa en conde de Cifuentes a quien pertenecía el "estado de Velilla y Torrecilla" en este término, también nos hizo pensar en alguna relación que no hemos podido establecer. Tan sólo apuntada por antiguas vinculaciones

que el II y III conde de Cifuentes tuvieron por matrimonios con la casa de Toledo y Castañeda a cuya heráldica parecen corresponder los cuarteles tercero y cuarto.

2.- En la reja que cierra la capilla de la Virgen del Carmen del templo parroquial de San Esteban hay un escudo (fig. 4) de armas ovalado carente de timbre y adornado de unas volutas y con el campo cuartelado:

1^o y 4^o una flor de lis y 2^o y 3^o una rueda de ocho radios.

Son estas las armas de ORTEGA a cuyo linaje pertenecía el fundador de la capilla ante cuyo altar fué sepultado, según reza la lápida de mármol: AQUÍ YACE EL LDO ALONSO REDONDO HORTEGA. RACIONERO DEL SAGRARIO Y RECEPTOR GENERAL DE LA HOBRA DE LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO. FALLECIO A 24 DE MARZO DE 1639.

Si abundante a mitad del siglo XVIII era el apellido Redondo en Mocejón no se quedaba a la zaga el de Ortega del racionero, repetido sin fin y siempre con H, en familias de todas condiciones.

El repinte burdo a que fue sometido el escudo que estudiamos junto con

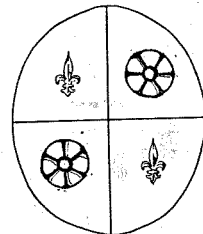


Fig. 4

la reja cubrió no sólo los esmaltes del escudo —lises de oro en campo de azur y ruedas de sable en campo de oro— sino que hizo desaparecer la bordura de plata con ocho armiños de sable.

3.— En el número 3 de Barrio Bajo, sobre la fachada de una casa dotada de dos hermosas rejas, se halla un escudo (fig. 5) timbrado por corona real cerrada y de un sólo cuartel:

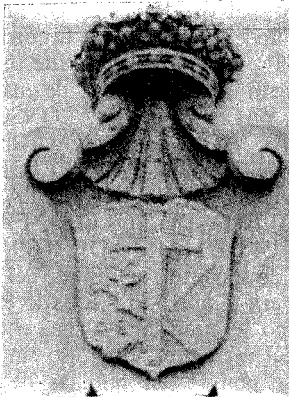


Fig. 5

1.- Una cruz acompañada de una espada y un ramo de olivo.

Son las armas del Santo Oficio de la Inquisición, por lo que se desprende que bien podría ser esta la vivienda de algún comisario del Santo Oficio, sin duda el que diera nombre a la calle que ya a mediados del siglo XVIII era conocida por la del "comisario".

OLIAS DEL REY

1.- A los dos lados del bálcon principal de la vivienda número 1 de la calle Venta de Arriba, se repite un escudo (fig. 6) labrado en mármol, timbrado por yelmo, adornado por lambre-

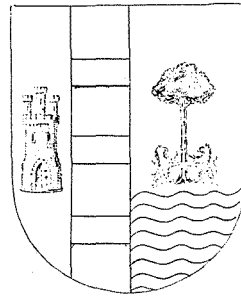


Fig. 6

quines y acolado a una cruz de Calatrava; presenta el campo partido:

1.- Partido: 1º un castillo y 2º tres fajas.

2.- Un árbol sobre ondas de agua, con dos animales empinados en el tronco.

Son posiblemente las armas de don José Antonio de Páramo Muñoz caballero notorio de la ciudad de Toledo que vistió el hábito de Calatrava en 1690 y llegó a ser Consejero de Hacienda; esta mansión como otros de sus múltiples bienes estuvieron en parte sujetos a los dos mayorazgos que fundó en Olías. El segundo cuartel que a nuestro juicio corresponde al linaje de Aguado, podría corresponder al citado caballero por pertenecer a los Alonso o Alfonso, apellidos sinónimos y que tradicionalmente se venían usando unidos al de Aguado y en ocasiones indistintamente como se puede comprobar en varios hidalgos de Yuncos, Pantoja y otros lugares de la Sagra. En este caso los esmaltes y colores del escudo serían el oro para el campo, sinople para el árbol y sable para los lobos.

2.- No hace mucho tiempo se levantaba en la plaza de esta villa una casa palacio de la que aún quedan algunos

cimientos, con una portada de piedra blasonada, según se nos manifestó, por un escudo al parecer de un sólo cuartel:

1.- *Un león.*

Serían con toda seguridad las del linaje de Silva, al que se hallaba vinculado un mayorazgo en Olías en 1574 en la persona de don Juan Gómez de Silva, de quien era sucesor doña Catalina de Silva y Haro como hija del IX duque del Infantado la cual fundó en la villa una cátedra gratuita de Humanidades. Esta señora que también se la denominó condesa de Lemos por su matrimonio con el XI poseedor del título, murió sin sucesión en 1727 y debieron recaer sus bienes y mayorazgos en su hermano don Manuel José de Silva que apenas le sobrevivió un año. De este último y su esposa doña María Teresa Alvarez de Toledo XI duquesa de Alba, fue hijo don Fernando de Silva y Toledo que por sucesión de su madre fue también X duque de Huescar tal como se le denomina en el Catastro de 1753 al relacionar los bienes que posee en Olías entre ellos la hermosa casa de la calle Toledillo, que quizás llevara las armas de los Alvarez de Toledo.

Emparentado con la citada familia por su matrimonio con doña Fernanda de Silva estaba don Martín Manuel de Castrejón Dávila Mendoza, XVII conde de Coruña, IV de la Rivera y de Albasserrada y por cuyos títulos se le mencionaba en el catastro de la Ensenada, disfrutando en esta época del llamado "segundo mayorazgo de la casa de Cedillo" al que se hallaba vinculado una casa en la calle de la Iglesia y numerosas tierras.

3.- En el atrio de la iglesia parroquial se encuentra adosado al muro una lápida de pizarra, que parece un antiguo frontal de altar en el cual se ha tallado y luego policromado un escudo (fig. 7) timbrado y adornado con atributos eclesiásticos, con su campo

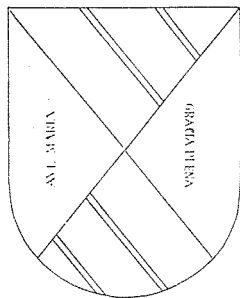


Fig. 7

cuartelado en aspa:

1 y 4, en campo de gules una banda de sinople perfilada de oro y

2 y 3, en campo de oro la salutación evangélica: AVE MARIA GRATIA PLENA en letras de azul.

Es indudable que Olías debió contar con otras casas blasonadas, según se desprende del vecindario de la villa del siglo XVIII, aunque ya por estas fechas familias principales tienen su residencia en Madrid, como lo hacen entre otros don Carlos de Simón Pontero, el entusiasta promotor de la navegación del Tajo doña Isabel de Tapia, don Jerónima Pareja, don José Conejo y don Juan Basarán o en Toledo donde residen doña Feliciano Blázquez de Mediana de la familia del conde de Coruña y don Andrés Díaz Cortejón jurado de la capital mientras su hermano don Alfonso y su sobrina doña María cuidaban de la casa y hacienda en Olías. Otro como don Bernardo Bustamante residían en Yuncos.

Pocos hidalgos con tratamiento de tal quedaron en la villa por aquellos años llevando con poco dinero y mucha dignidad su condición como don Diego Hernández Saco y Somoza de 64 años y veinte menos que su esposa

Vitoria Pantoja que habitaban en una pequeña casa en la “calle que sube a la plaza” y poseen tan sólo un ingertal de frutales de nueve celemines en el pago del Palomar que lo visitaba a lomos de un pollino única caballería que disponía.

Por último y sólo a título de curiosidad, citar el linaje que lleva por nombre el de Olías, denominación que sin duda tomaron algunos oriundos de la villa residentes lógicamente en otros lugares, de ahí que los tratadistas lo definan como “castellano de Magán” como don Julio de Atienza en su Nobiliario Español. Las armas de este linaje son: en campo de oro, un olivo de sinople y a su pie dos cuervos de sable mirando al árbol.

Armas municipales (fig. 8) que fueron aprobadas en pleno de 1981. Está timbrado por corona real cerrada y es de un sólo cuartel:

1.- de azur una faja de plata en situación de bajada, acompañada en su parte inferior de un creciente ranversado de plata y en la superio de las letras F V a las que se suma una corona real cerrada de oro.

Una vez comprobada la inexistencia de algún escudo heráldico usado en la

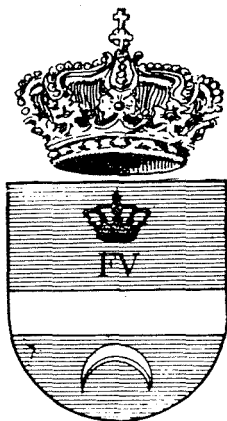


Fig. 8

antigüedad se optó por el expuesto basado en diferentes hechos históricos. En las iniciales coronadas se ha querido perpetuar la memoria del monarca Felipe V, dador del título de villazgo al lugar de Olías, denominándola del Rey entre otras cosas por la lealtad mostrada a su persona en la guerra de Sucesión. La presencia del creciente perpetúa el recuerdo de las poblaciones árabes y mozárabes consideradas como fundadoras de la villa. La faja por último, viene a simbolizar el camino real que unía Toledo con Madrid, motivo de desarrollo y afianzamiento de la población.

PANTOJA

Ningún vestigio heráldico queda hoy en las casas de Pantoja que nos hable de las pocas familias de hidalgos que a través de los años tuvieron asiento en la población.

Precisamente una de ellas que los tratadistas hacen originaria de la villa de donde tomaron la denominación de Pantoja, se extendió por Castilla y Andalucía, probando su nobleza en todas las órdenes militares desde 1584 hasta fines del siglo XVIII y llevaron invariablemente por armas un escudo de azur con una cruz floreteada de gules, perfilada de oro, y bordura jaquelada de plata y gules.

Por las relaciones mandadas hacer por Felipe II se sabe de la existencia en esa época de un sólo hidalgo llamado Diego del Aguila, antepasado sin duda de don Juan del Aguila y Eguiluz también natural y vecino de Pantoja quien superó las pruebas para el acceso a la orden de Santiago, cuyo hábito vistió en 1654, sus armas se encuentran en un viejo lienzo en el Ayuntamiento.

A esta familia de tan antigua rai-gambre toledana perteneció don Ga-

briel del Aguila y Miranda vecino de Toledo y su alguacil mayor de la Inquisición, caballero también de Santiago desde 1631, un año después de haber probado su nobleza en la Real Canciller de Valladolid. Caballero santiaguista sería igualmente desde 1695 don Pedro del Aguila Egeas, hidalgo de Yepes, y un siglo exacto después vestiría el hábito de Calatrava el capitán don Bernabé del Aguila Rojas y Bolaños natural de Consuegra (1).

Todos ellos usan con ligeras variantes y añadiendo alianzas el tradicional escudo del linaje de Aguila: de plata un águila de sable picada y membrada de oro.

En 1751 una sola persona estaba en condiciones de demostrar su pertenencia al estado de hidalgos: don Julián Aguado joven de veinte años morador con su hermana doña Tomasa, tres años menor que él, de una casa en el camino de Yuncler. Este caballero probó su nobleza en la Cancillería de Valladolid en 1777 en unión de su pariente don Román vecino también de Pantoja por aquellas fechas.

Junto a la casa del citado don Julián se levantaba otra que pertenecía al marqués de Mortara quien por entonces debía ser el quinto de ese título don Joaquín Antonio Osorio, duque de Ciudad Real en cuya familia sitúa el manuscrito del tabaco el señorío sobre la villa de Pantoja, que era de realengo.

1.- Armas municipales.

En el informe que hizo el profesor Jiménez de Gregorio por encargo del Ayuntamiento de la villa, fue propuesto un escudo de armas cuyo boceto (fig. 9) quedó aprobado por pleno municipal de 27 de agosto de 1980, el escudo se timbra por corona real cerrada y lleva el campo partido y mantelado:

1º.- de oro una vasija campanifor-

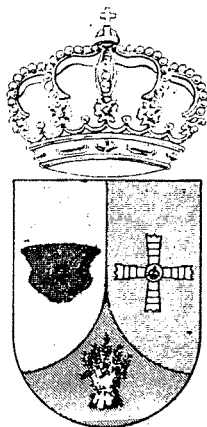


Fig. 9

me de sable

2º.- de azur la cruz mozárabe de plata y en mantel, de gules un haz de espigas de oro; bordura general de plata con la leyenda **VIVO DEL BARRO Y LA ESPIGA ES MI RIQUEZA.**

Con el primer cuartel se ha querido representar la antigua y tradicional dedicación de los naturales de Pantoja a la industria cerámica, ocupación aún desarrollada en la actualidad. En el segundo de los cuarteles se ha reflejado la influencia mozárabe en la formación de la villa. El mantel hace referencia al cultivo del cereal otro de los pilares básicos de la economía local. El lema no hace sino reforzar el simbolismo en el primer cuartel y mantel.

VILLASECA DE LA SAGRA

1.- En la portada principal del palacio que se alza en la plaza de la villa se halla un escudo labrado en mármol blanco (fig. 10) a nuestro parecer de ejecución más tardía que el resto de la portada que parece del s. XVI carente de timbre y con el campo partido:

1º.- un león

2º.- tres fajas

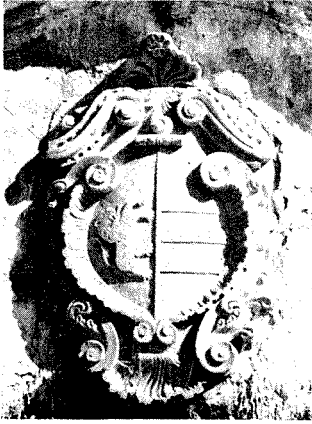


Fig 10

Estas armas que presiden también la capilla mayor de la parroquial de Santa Leocadia policromadas y provistas de timbre, son las armas de Silva y Rivera. Aunque por lo conocido de la heráldica de ambos linajes deberíamos dejar a un lado todo comentario, diremos, no obstante, que choca la posición de alteración adoptado por el león de Silva, quizás impuesta por la forma oval del escudo y luego mantenida en cuantas nuevas imitaciones se fueron haciendo, no explicándose de otro modo la interpretación de las armas del linaje de Silva que oriundo de Portugal, afianzose en Toledo al amparo del arzobispo Tenorio y al que pertenecieron en todo los señores de Villaseca y Villaluenga entidades que desde 1458 en que el conde de Cifuentes las integrara junto con la villa de Montemayor de Extremadura en un mayorazgo, pertenecieron a don Juan de Silva y Rivera como segundogénito de la casa de Cifuentes. En este don Juan creado en 1538 marqués de Montemayor y en su descendencia, permanecía el estado al tiempo de las relaciones de 1576 en las que aparece como señor de la villa don Juan de Silva y Rivera III marqués de Montemayor.

A mediados del siglo XVIII en 1752, el estado era de doña María Ana López Pacheco, duquesa de Escalona a cuyas propiedades territoriales dedica el Catastro de la Ensenada nada menos que 107 folios según descripción que hace de ellas un don Alonso López del Aguila en representación del marqués de Castromonte. Como esta señora a pesar de sus tres matrimonios falleció sin sucesión en 1768, el señorío recayó en don Joaquín Ponce de León VII marqués de Castromonte y Montemayor, conde de Cantillana y de Garciez, Alcalde Mayor perpétuo de la Mesta del reino de Toledo.

2.- Armas municipales.

Usa el municipio un escudo (fig. 11) de armas de nueva creación según manifestó el Ayuntamiento al IPIET en comunicación de 18 de septiembre del 1981 muy adornado, timbrado por corona real cerrada y con el campo medio partido y cortado:

1º.- *de oro un león rampante de gules.*

2º.- *de oro tres fajas de sinople y*

3º.- *una villa en llamas*

Se optó muy acertadamente por el antiguo blasón del estado señorial

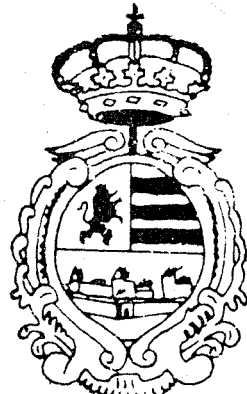


Fig. 11

compuesto de Silva y Rivera en sus dos primeros cuarteles, armas que ya tenía por suyas la villa cuando en 1576 respondió no poseer otras que “las del señor de ellas”. El tercer cuartel es una clara alusión a “seca” y “quemada” sin duda en recuerdo al incendio a que fue sometida por las huestes del obispo Acuña en venganza de que el señor temporal tomó partido por el Emperador en las guerras de las comunidades.

VILLALUENGA

1.- En la fachada de las Casas Consistoriales se hallan colocadas unas armas de cerámica policromada de un sólo cuartel:

1º.- de plata, con una torre de su color mazonada y almenada, sumada de un águila bicéfala de sable, coronada.

Estas armas (fig. 12) actualmente en uso por la corporación municipal datan, al menos, de 1850, aunque curiosamente privadas de su limitación del campo y fueron reafirmadas como propias en 1878 según expediente que se guarda en el Archivo Histórico



Fig. 12

Nacional. Simbolizan la torre y el águila el antiguo castillo del Aguila en el término de la villa, del que ningún vestigio queda ahora.

YUNCOS

1.- La casa número 16 de la calle Puente que con los dos números antecedentes formó en tiempos una única vivienda, muestra sobre su balcón un escudo (fig. 13) labrado en piedra adornado de lambrequines, timbrado por casco y de un sólo cuartel:

1º.- una mano blandiendo un mazo y en punta cinco bastones terrasados.

Estas armas que son sin duda del linaje Valcárcel o Rodríguez de Valcárcel, siempre de oro con los cinco bastones de gules y el terrasado de sinople, presenta la curiosidad de situar los bastones o estacas ya clavados en la tierra, cuando siempre se han representado con la punta afilada y un poco antes de tomar contacto con ella; la aparición del mazo que nunca se representa confiere a todo el escudo un aspecto dinámico y “animado” poco común en la heráldica.

En 1752 doña Antonia Balaguera y

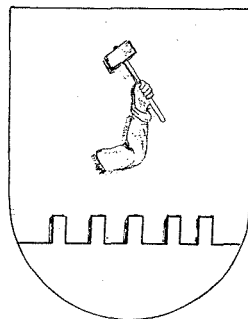


Fig. 13

García de 29 años de edad viuda de don Julián Rodríguez de Valcárcel y Pantoja caballero del estado de los hijosdalgo, poseía a nombre de sus hijos menores, Manuel José y Juana Isabel media casa en la calle Real. Debía pertenecer la otra mitad de la casa a su cuñado don Eusebio Rodríguez de Valcárcel Pantoja, también vecino de Yuncos de 51 años por aquellas fechas, caballero de la orden de Santiago y poseedor del vínculo fundado por sus padres don Juan Rodríguez de Valcárcel y doña Ana Aguado. Como este don Eusebio no tuvo descendencia de su única esposa doña María Palomeque y Pávanos, es presumible que su parte pasara a su fallecimiento a su mencionado sobrino al igual que vínculo, casas y propiedades.

2.- En la casa llamada de Medrano, en el frontón de la bella portada que se abre a la calle de la Iglesia, se encuentra un escudo de armas tallado en mármol blanco con adornos de lambrequines y timbrado de yelmo, tiene un sólo cuartel:

1.º.- una torre mazonada y almenada, sobre ondas; bordura cargada de ocho estrellas de ocho puntas.

Pertenece este blasón (fig. 14) al linaje de Serrano originario de la mon-

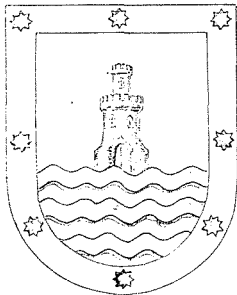


Fig. 14

tañas de Burgos y luego extendido a toda la península dando origen a nuevas ramas, correspondiendo la que nos ocupa a la formada en Aragón de donde proceden a su vez las de Toledo y Albacete; los esmaltes y colores que la piedra armera silenció no serían otros que oro para la torre, plata para la bordura y gules para el campo y las estrellas.

En 1752, cuando ya no se domiciliaba ningún varón hidalgo de este apellido en Yuncos, pertenecía las tres cuartas partes de la hermosa casa a una doña Catalina Serrano, señora del estado noble, de 49 años, que la ocupaba con don Joaquín de veinte, hijo único habido del matrimonio con don Joaquín Alonso Aguado, del que había enviudado hacía años.

No debieron ser las anteriores las únicas tallas heráldicas con que contara Yuncos; cuesta trabajo pensar que no existiera representación blasonada del linaje Aguado cuyas armas ya describimos al hablar de Ollás que aún a mediados del siglo XVIII tenía gran preponderancia social no sólo en esta villa sino también en las comarcas donde poseían numerosas propiedades. En 1752 se domiciliaban en Yuncos cuatro vecinos de este apellido con trato de nobles: don Fernando Alonso Aguado; don Ignacio Alonso Aguado de 44 años, esposo de doña Josefa Morales de la misma edad y padres de Damiana de 18 años y Ana de 13; don Juan Francisco Alonso y Aguado de 40 años padre de Antonia de 10, única hija habida de doña Feliciano de Rivera su esposa ya fallecida y don José Alonso Aguado de 36, marido de doña Jerónima Aguado y padres de Teresa, Elena y Josefa de 15, 10 y 3 años. A este último caballero corresponderá el vínculo que fundó en la villa doña Engracia Benito por cuya razón gozaba de ciertos heredamientos en el término.

3.- Armas municipales.

Los autores de este trabajo fueron encartados por el ayuntamiento de Yuncos para la investigación preceptiva para dotar a la villa de escudo heráldico municipal presentando a la corporación el siguiente:

Escudo timbrado de corona real cerrada y de un sólo cuartel:

1º.- de oro una faja de plata, perfilada de azul y en situación de bajada, surmontada de una rueda radiada de su color acompañada de dos junqueras de sinople una a cada lado. (Fig. 15)

Dados los pocos sucesos en la historia de esta villa de especial relieve el escudo se basa en los factores fundamentales de su desarrollo: camino real de Toledo representado por la faja y las consecuentes ventas, lugares de

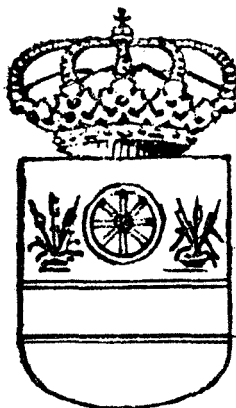
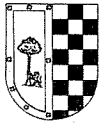


Fig. 15

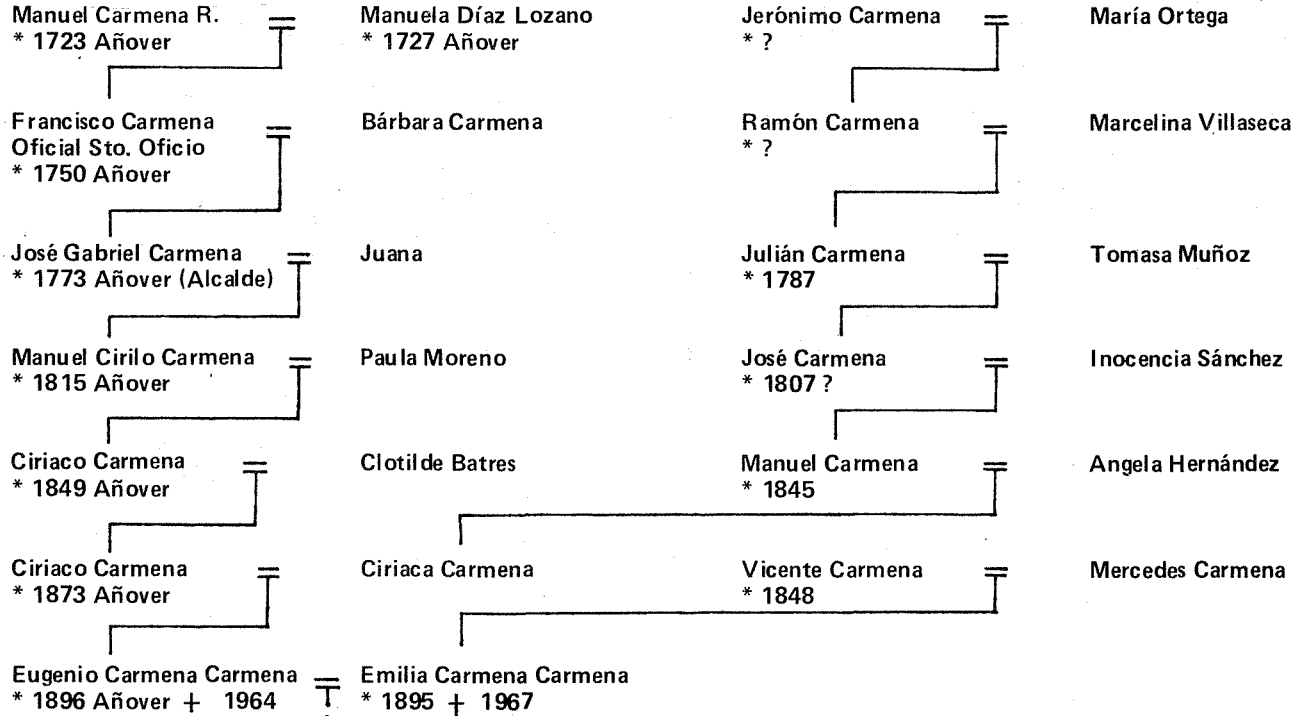
paso y parada en torno a las cuales creció la población representado por la rueda y su topónimo por las junqueras.

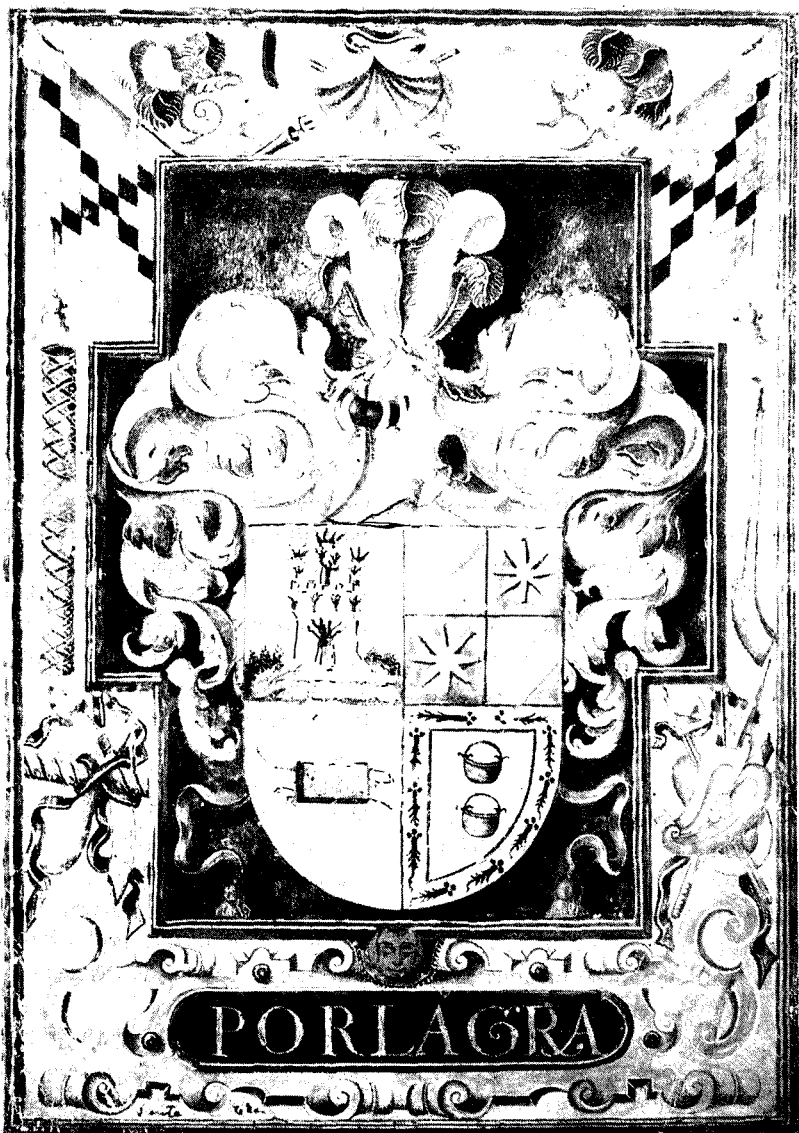
NOTAS

- (1) Los esmaltes según J. Atienza son azul para el león y plata para el campo y la bordura de gules con aspas de plata. Publicamos a modo de apéndice la genealogía de una rama de esta familia muy extendida hoy en Añover.
- (2) A.H.N. Secc. Sigilografía. Caja 18, núm. 14
- (3) Un escudo de esta familia con otros enlaces se puede ver en la pág. 17.
- (4) A.H.N. Secc. Sigilografía. Caja 18. núm. 91
- (5) Sus armas aparecen en el Boletín de la Sociedad Toledana de Estudios Heráldicos y Genealógicos, núm. 3



GENEALOGIA DE D. JOSE GABRIEL CARMENA CARMENA ALCALDE ORDINARIO DE AÑOVER EN EL S. XVIII





Portada de la ejecutoria de hidalguía de los Chinchilla con sus armas que corresponden a Chinchilla, Larrad, Losada y Guzmán. (Archivo Familiar de Ana María de Corcuera, en Polán)

SIGILOGRAFIA PARROQUIAL DE 1866

En agosto de 1866 el Cardenal Arzobispo de Toledo enviaba una circular a todas las vicarías del Arzobispado solicitando de cada uno de los párrocos "contribuir espontáneamente" al erario público con los emolumentos de un mes, para paliar la grave situación económica por la que atravesaba el Estado. Con tal motivo se extendieron unos pliegos para que cada párroco firmara su conformidad y lo sellase con el de su parroquia.

Conocemos los pliegos encuadernados o cosidos de la Vicaría de Talavera de la Reina, (Archivo de la Colegiata de Talavera. Caja 264, doc. 65) y aparte de las contestaciones de toda índole a esta iniciativa. Lo que ahora nos interesa son los sellos de cada parroquia, que puede suponer una aportación gráfica, en muchos casos original, de los titulares de cada iglesia. La situación de estos sellos en la actualidad después de haber transcurrido ciento veinte años con toda clase de vicisitudes históricas incluida una guerra civil que afectó a la mayoría de las parroquias que aquí tratamos, es de suponer que hayan desaparecido junto con los archivos parroquiales y pueden ser estas, en algunos casos, las únicas representaciones sigilográficas que podamos encontrar.

CARACTERÍSTICAS

Los sellos son todos ovalados y

con su eje mayor vertical, tan sólo es al contrario en Santa Ana de Pusa. La reproducción es a su tamaño original y con las deficiencias propias de estos documentos. Algunos sellos han sido levemente retocados para ayudar a su identificación.

En las representaciones de las figuras se puede observar modelos comerciales seriados y originales. La mayoría corresponde al grupo primero y a los segundos pudieron pertenecer los de Alcaudete, Cazalegas, Montearagón, La Nava de Ricomalillo y Piedraescrita. Utilizan anagramas referentes a sus advocaciones titulares: Mejorada, Naval moral de Pusa y Pueblanueva. El sello de Santa Ana de Pusa carece de cualquier simbología religiosa lo que llama la atención, y los de Cebolla y Mañosa utilizan simbología referencial.

En total son 18 sellos de las 30 poblaciones que aparecen en el cuadernillo de la Vicaría de Talavera. Muchas de las conformidades no las sellaron o carecían de sello. Algunas de las parroquias que se reseñan han desaparecido en la actualidad o se han refundido con otras como ocurre con Mañosa (hoy despoblado) y Naval moral de Pusa (hoy Los Navalmorales al unirse en un sólo ayuntamiento y parroquia con Naval moral de Toledo).

V. L.



Alcaudete de la Jara
1866



Belvís de la Jara
1866



Cazalegas
1866



Cebolla
1866



Espinosa del Rey
1866



Lucillos
1866



Mejorada
1866



Mafiosa
1866



Montearagón
1866



La Nava de Ricomalillo
1866



Navalmoral de Pusa
1866



Piedraescrita
1866



Pepino
1866



Pueblanueva
1866



Robledo del Mazo
1866



San Martín de Pusa
1866



Santa Ana de Pusa
1866



Segurilla
1866



Portada del Palacio de D. Juan de Silva y Rivera, Marqués de Montemayor. Villaseca de la Sagra (Toledo)